

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0200/24

VISTO:

Que la casa ferroviaria ubicada en la intersección de las calles Avenida Archenti y Pueblos Originarios de la localidad de El Perdido, ha sufrido roturas en su estructura edilicia; y

CONSIDERANDO:

Que vecinos de la localidad han hecho reclamos para que se recomponga el mencionado inmueble.

Que específicamente se encuentran rotas las ventanas, puertas y parte del techo.

Que es necesario garantizar la seguridad para quienes transitan por el lugar donde se encuentra emplazado el inmueble.

Que el mencionado edificio, conocido como la “casa del cambista” forma parte del patrimonio ferroviario e histórico cultural de la localidad de El Perdido y del distrito de Coronel Dorrego.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTÍCULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que arbitre los medios para realizar los ===== arreglos correspondientes de la casa ferroviaria ubicada en la intersección de las calles Avenida Archenti y Pueblos Originarios de la localidad de El Perdido.

ARTÍCULO 2º) Solicitar al Departamento Ejecutivo que analice la posibilidad de destinar el ===== espacio físico precitado a usos culturales, sociales o deportivos abiertos a la comunidad.

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése ===== al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 13 de 2024.-

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0095/24